



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 571.13
 EXPEDIENTE N° 6.950/12
 Salta, 29 JUL 2013

VISTO: La nota presentada por el alumno Carlos Fabricio FARFAN, L.U. N° 509.210, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita ser examinado en la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **"RT 31: ESTUDIO DEL MODELO DE REVALUACION DE BIENES DE USO EXCEPTO ACTIVOS BIOLÓGICOS"**, autorizado por Res. N° 1109/12, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 del expediente de referencia, obra la conformidad del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Asociado de la asignatura de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien dirigió dicho Seminario.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1° -Fijar el día 30 de julio de 2.013 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **"RT 31: ESTUDIO DEL MODELO DE REVALUACION DE BIENES DE USO EXCEPTO ACTIVOS BIOLÓGICOS"**, en el que será examinado el alumno Carlos Fabricio FARFAN, L.U. N° 509.210, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTICULO 2° -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Carlos Darío Torres
- Cr. Hugo Ignacio LLimós
- Cr. Pedro Pablo Castro
- Cr. Horacio Gustavo Pérez (S)

ARTICULO 3° – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al alumno nombrado en el Artículo 1°, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHOZZI
 Secretaria As. Académica y de Investigación

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO